

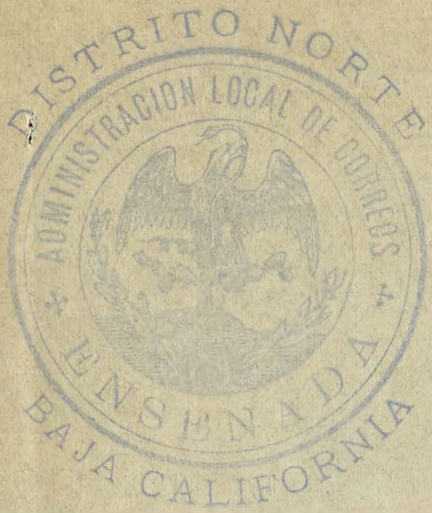
4. m2

1904.

EXPEDIENTE N°.

Comunicaciones.

El Admor Local de Correos
hace saber á esta Jefatura las
reglas para el franqueo de la corre-
pondencia oficial.



Muro

N.º 665.

Para su conocimiento y fines que procedan tengo la honra de manifestar á Ud: que á partir de esta fecha, la correspondencia Oficial que deposite la Oficina de su merecido cargo en esta Admon. de Correos para que se remita á su destino, se recibirá con sujeción á lo prevenido en los párrafos 84-I34-I35-y I36 de la Guia postal vigente, que dicen:

Ens. Enero 26/904
Enteñado

- "84. Las correspondencias que se remitan por el Correo libres de porte, se acompañarán de una factura que, por clases, exprese el número de piezas. Estas facturas se firmarán por los Oficiales Mayores de las Secretarías del Despacho, por los Jefes de las respectivas Oficinas, por los Jefes militares ó por los comisionados especiales, según el caso.
- I34. Las correspondencias que gozan de la franquicia de porte, pueden también certificarse sin el pago de las cuotas de certificación; pero sólo cuando se trate de asuntos cuya importancia ó delicadeza lo requieran, á juicio del remitente.
- I35. Las correspondencias exentas de porte que deban certificarse, conforme al párrafo anterior, se depositarán en las Oficinas de Correos, acompañadas de una factura por duplicado, en la que exprese la clase de la correspondencia, el nombre del destinatario y el lugar de destino, mencionando el respectivo Estado ó Territorio.
- I36. La Oficina de Correos en que deban certificarse las correspondencias exentas de porte, devolverá, en calidad de recibo de depósito, un ejemplar de la factura, firmado por el empleado que las reciba, y marcado, además con el sello fechador."

Ens. Enero 26/904.
Cumplido en
oficio N.º 21, Sec-
ción 6.º.

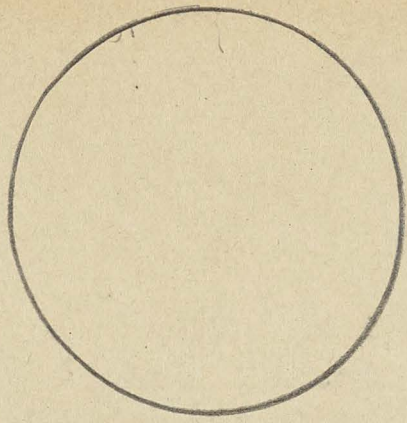
Protesto á Ud. mi atenta consideración y aprecio.
Ensenada, B. Cfa. Enero 20 de 1904.
El Admor.

J. J. Barrón

Al

Jefe Político y Militar

Presente.



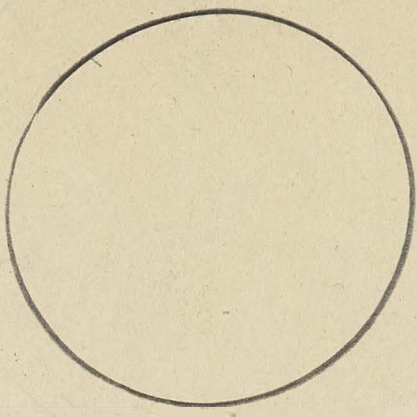
Factura de la correspondencia oficial que se deposita hoy en la Administracion Local de Correos, en este Puerto, para ser remitida a su destino.
Certificada.

N° de Pzas en cifra y letra		Clasificacion	Destinatario.	Destino.	Distrito	Estado

Ensenada 190.
El Jefe Político y Militar.

Recibí de conformidad las piezas a que se refiere la presente factura.
El Empleado de Correos.

A. C.
Administrador Local de Correos.
Presente.



Factura de la correspondencia
oficial que se deposita hoy
en la Administración Local
de Correos en este Puerto, para
ser remitida a su destino.
Ordinaria.

N.º de Piezas en cifra y letra		Clasificación
		total.

Finsenada 190..
El Jefe Político y Militar.

Recibi de conformidad las piezas a que se
refiere la presente factura.
El Empleado de Correos.

A. C.
Administrador Local de Correos
(Presente)